

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
NEFIDUSA, NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte seis días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las quince horas treinta, en las oficinas de la compañía **NEFIDUSA, NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.** ubicada en las calles Av. Carlos Julio Arosemena kilómetro dos, galpón número ocho de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **NEFIDUSA, NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.** 1) Sr. José Lenin Contreras Díaz, propietario de trescientas doce acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; 2) José Daniel Contreras Villegas, propietario de un ciento noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; 3) María Jose Contreras Villegas, propietario de un ciento noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; 4) Luis Fernando Contreras Villegas, propietario de ciento noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una 5) Sra. Narcisca de Jesús Villegas Ronquillo, propietaria trescientas doce acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los asistentes representan las **UN MIL DOS CIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es **UN MIL DOS CIENTAS** dólares de los Estados Unidos de América y la totalidad de las Doscientas accionistas, quienes acuerdan por unanimidad, constituirse en sesión de Junta General, al tenor de lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías vigente y los Estatutos Sociales. Preside la sesión la señora Narcisca de Jesús Villegas Ronquillo, en su calidad de Presidente y actúa como secretario el señor Lenin Contreras Díaz, en su calidad de Gerente General de la compañía, respectivamente. La Presidente dispone que antes de instalar la sesión la secretaria formule la lista de los accionistas asistentes, con indicación del nombre de cada uno, el número y valor de sus acciones, comparados con el Libro de Acciones y Accionistas; Hecho lo cual informa que si existe el Quórum legal para la instalación, lo cual es declarado por el presidente. Los accionistas asistentes acuerdan por unanimidad tratar los siguientes puntos del Día:

PUNTO UNO: Revisar el informe Anual de la Gestión Administrativa y financiera por parte de la Gerencia General periodo 2013.

PUNTO DOS: Aprobar el informe sobre la revisión de los Estados Financieros de la Compañía NEFIDUSA, NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A. del periodo 2013 por parte del Comisario

PUNTO TRES: Aprobar los resultados operativos que se generaron en el periodo del 2013.

PUNTO CUATRO: Aprobar la apropiación de la reserva legal sobre los resultados operativos del año 2013.

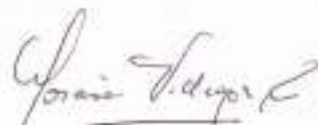
La Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal, disponiendo que se pase a consideración los puntos uno y dos dentro del orden del día. Una vez puesto a consideración de los asistentes y en especial de los accionistas, se resuelve de forma unánime:

- a) Aprobado el informe Anual de la Gestión Administrativa y financiera por parte de la Gerencia General, y
- b) Aprobado el informe sobre la revisión de los Estados Financieros de la Compañía **NEFIDUSA, NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.** por parte del Comisario.
- c) Aprobar los resultados operativos que se generaron en el periodo del 2013 por la utilidad neta que suma \$ 315,76 para los Accionistas.
- d) Se aprueba la apropiación de la reserva legal sobre los resultados operativos del año 2013 que suma \$ 35.08.

Por consiguiente, queda plenamente facultada la aprobación de los puntos a) y b) que para el efecto se celebrará ante cualquier notario de la República del Ecuador. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la que luego de ser leída por secretaria, fue aprobada por unanimidad, por lo que se da por terminada esta Junta a las diecisiete horas treinta minutos. Para constancia suscribe la presente acta todos los asistentes, Presidente de la Junta, secretario y los accionistas. a) Narcisa de Jesús Villegas Ronquillo, presidente b) Ec. Lenin Contreras Díaz. c) Sr. José Lenin Contreras Díaz, accionista d) José Daniel Contreras Villegas, accionista e) María Jose Contreras Villegas, accionista f) Luis Fernando Contreras Villegas, accionista g) Sra. Narcisa de Jesús Villegas Ronquillo, accionista



Ec. Lenin Contreras Díaz
Secretario

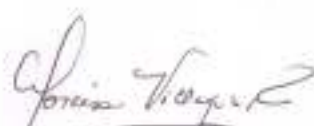


Narcisa Villegas de Contreras
Presidente

Por los Accionistas.



Sr. Ec. José Lenin Contreras Díaz



Sra. Narcisa Villegas de Contreras



Sr. José Daniel Contreras Villegas,



Sra. María José Contreras Villegas,



Sr. Luis Fernando Contreras Villegas